

**17515** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de octubre de 2008.-El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Recaudación

Denominación del puesto: Subdirector/a General. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 28.932,14 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A1.

**17516** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Secretaría de Estado, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su

currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de octubre de 2008.-El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Afiliación y Procedimientos Especiales

Denominación del puesto: Subdirector/a General. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 28.932,14 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A1.

**17517** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de octubre de 2007.-La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, María Consuelo Rumí Ibáñez.

**ANEXO I**

**Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior**

Subdirección General de Normativa e Informes

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel CD: 30. Complemento específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr./Sb.: A1. Adm.: AE.

Subdirección General de Prestaciones Sociales

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel CD: 30. Complemento específico: 24.393,60. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr./Sb.: A1. Adm.: AE.